



## El acueducto, la nueva gobernabilidad y el inminente fallo de la Corte

Categoría: OPINIÓN | Escrito por Demián Duarte

Compartir  Me gusta  Twittear  Compartir

El gran tema de la discusión política, social, económica y hasta regional de Sonora vuelve a emerger esta primera semana laboral del año y ya no como rumor o como iniciativa del Gobierno, sino como un asunto inminente, que podría traer consecuencias delicadas a la nueva gobernabilidad que vive la Entidad.

Me refiero a la operación del Acueducto Independencia para el trasvase de millones de metros cúbicos de agua desde la presa "El Novillo" o Plutarco Elías Calles a la capital del Estado. Agua que usted ya sabe fue objeto de una fuerte discusión durante el sexenio de Guillermo Padrés Elías, pero también aportó una solución y en especial viabilidad al desarrollo futuro de Sonora.

Y es que el largo debate jurídico al respecto del tema, podría estarse acercando a su final, en el máximo tribunal de la nación, pues existe ya un proyecto que tendrá que ser pasado al Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación a fin de ser votado, lo que una vez concluido tendrá que cerrar el debate respecto a si es legal o no utilizar el agua de la Cuenca del Río Yaqui para su uso en consumo humano y en especial como sustento del crecimiento a futuro de la capital. El día de ayer el periódico de la capital del país, La Jornada, dio a conocer en nota de Jesús Aranda que el proyecto que tendería a dar cerrojo al tema, ya está concluido y que el ministro Jorge Pardo Rebolledo, llevaría en este caso la lógica que me parece más acertada, en términos de que "tendrán prioridad el uso doméstico y el público urbano", sobre el uso agrícola del vital líquido. Esto en base al criterio del que la construcción y operación del acueducto cumple con la Ley de Aguas Nacionales, por lo que se daría carpetazo a la principal demanda de amparo interpuesta por la Tribu Yaqui, concediendo la razón al Estado en este tema, aunque reiterando que dicha etnia tiene derecho a ampararse, pero solo para tener derecho de audiencia ante la autoridad competente, que en este caso es la Comisión Nacional del Agua, para buscar en su caso la reparación del daño que esta práctica les estuviera provocando.

De alguna manera el sentido del proyecto busca proteger los derechos de la Tribu, en especial concediendo que la Conagua deberá abrir un proceso nuevo, a partir de un nuevo amparo, pero ya no para debatir este concepto, sino para buscar solución a la parte en donde ellos se consideran afectados.

Y me parece un enfoque prudente y necesario, que permite en todo caso mantener equilibrios y no dejar a una de las partes en el desamparo total, luego de que establece que la prioridad en términos desarrollistas es precisamente abastecer a la capital del Estado.

Esta es una excelente noticia para la economía del Estado, obviamente que como hermosillense que soy me da un gusto enorme que las cosas avancen en ese sentido, aunque debo decir que me preocupa sin duda el curso que la inconformidad en torno a esa resolución pueda tener en la otra parte, en especial la Tribu Yaqui, pero también los grupos de poder que en el sur del Estado y particularmente en la zona de Cajeme y el Valle del Yaqui desde un principio estuvieron en contra.

Debo decir que la postura del actual Gobierno Estatal es muy clara al respecto, respetar el fallo de la Corte y asumir lo que se determine, sin embargo al ser muy claros esos argumentos del ministro Pardo Rebolledo, e inminente por lo tanto un fallo en ese sentido, me da la impresión de que esa inconformidad e incluso movilización social pudieran resurgir e incluso radicalizarse, pues sé y entiendo que hay una parte de esos opositores al acueducto, que pugnan por su cierre, cancelación e incluso quisieran verlo desmantelado o destruido, asunto que ahora queda más claro que no ocurrirá. Por supuesto, retomando el asunto de la agenda política estatal, este tema será una prueba de fuego a la capacidad de conciliación del principal operador político de la gobernadora, Miguel Pompa Corella, pero también lo será para el nuevo Gobierno, que se ha empeñado en ser conciliador, en construir una nueva gobernabilidad y que en palabras de la propia Claudia Pavlovich, busca que nunca más el tema del agua divida a Sonora y que a partir de esa premisa no exista un Sonora del sur y otro del norte.

Ahora cierro diciendo, que no esperaba, y creo que nadie más, que esta discusión reviviera tan pronto en este 2016, sin embargo los tiempos ya están aquí.

*Todos los derechos reservados 2015. De no existir previa autorización, queda expresamente prohibida la publicación, retransmisión,*

